

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

4370 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 10/2016.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Vilches, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 10/2016 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo mayores ingresos, con el siguiente resumen:

Estado de Gastos:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
II	Gastos corrientes de bienes y servicios	10.936,11
VI	Inversiones reales	20.982,67
	TOTAL	31.918,78

Estado de Ingresos

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
III	Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	19.406,67
IV	Transferencias Corrientes	11.411,11
V	Ingresos Patrimoniales	1.101,00
	TOTAL	31.918,78

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, a 27 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, BARTOLOMÉ GUIJO TORRICO.